

**INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT SERVICIOS PÚBLICOS DE CLM
MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO
24 DE AGOSTO DE 2022**

Don Amador Pastor Noheda: **viceconsejero de educación.**

Don José Manuel Almeida Gordillo: **director general de recursos humanos y planificación educativa.**

Don Carlos Amieba Escribano: **jefe del servicio de relaciones sindicales.**

Doña Maribel Rodríguez Martín: **jefa del servicio de ordenación académica.**

1º. BORRADOR DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN LA ETAPA DE LA ESO.

Doña Maribel Rodríguez Martín, jefa del servicio de ordenación académica, presenta el borrador de la orden. El borrador se puede consultar en nuestra web <https://educacion.fespugtclm.es> Comenta lo siguiente:

- Este año sólo afecta al primer curso de lo que será la diversificación curricular, el que se establecerá en paralelo al tercero de la ESO.
- Tiene similitudes a lo que era la diversificación curricular que se tenía antes de la LOMCE.
- Se vuelve a tener la diversificación en el tercer y cuarto curso de la ESO.
- Se va a ser flexible con respecto al número de alumnos mínimos que se necesitan para sacar el grupo adelante.

UGT Enseñanza Servicios Públicos CLM aporta las siguientes consideraciones:

- Celebramos que la LOMLOE vuelva a colocar la diversificación en los dos últimos cursos de la ESO.
- Pedimos que se establezca el máximo de 15 alumnos por grupo, no pudiéndose extender hasta 18, tal y cómo se permite en el actual borrador.
- También pedimos que en el ámbito más rural, se puede sacar el grupo de diversificación, por debajo de 8 alumnos en un curso puntual, si la situación lo requiere. Pedimos que siempre se pueda sacar el grupo de diversificación adelante, que no se penalice a alumnado por estar en centros más pequeños. Se acepta por la Consejería que se pueda explicitar en el texto, porque dicen que ya estaba haciendo, que se pueden conceder cursos de diversificación con menos de 8 alumnos.
- La descripción del alumnado proclive a ir a diversificación o a la FP básica es muy parecida estaría muy diferenciarla un poquito para facilitar el trabajo a los equipos docentes, al equipo de orientación y a los equipos directivos.
- El tema de las plantillas se tiene que conseguir que el profesorado que trabaja en los ámbitos de la diversificación sea lo más estable posible en los centros que esas plazas

2º. BORRADOR DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CLM.

3º. BORRADOR DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CLM.

Doña Maribel Rodríguez Martín, jefa del servicio de ordenación académica, presenta el borrador de la orden. Los borradores se pueden consultar en nuestra web <https://educacion.fespugtclm.es> Comenta lo siguiente:

- Se ha hecho un esfuerzo enorme para tenerlas ahora. En la anterior ley llegaron en febrero, pero esta vez se ha hecho el esfuerzo de tenerlas ya en septiembre.
- Se explican de manera general los documentos anexos.
- Se va a ser flexible con respecto a la entrega de las programaciones, pero se tienen que tener a tiempo para realizar la primera evaluación. Se recuerda que es un documento que se puede modificar durante el curso.
- En breve se va a ofertar formación relacionada con la formación.
- La Inspección va a realizar tareas de asesoramiento para ajustar todos los documentos programáticos.
- Las órdenes no indican que la documentación se haga en formato digital, porque ya viene en la normativa de mayor rango, que son los Decretos. Se informa que todos los documentos estarán en Delphos.

UGT Enseñanza Servicios Públicos CLM aporta las siguientes consideraciones:

- Son órdenes muy importantes para el sistema educativo, para el trabajo en los centros, por lo que regula y por sus anexos.
- Estas órdenes traen muchas novedades que tenemos que ir asimilando poco a poco. Pedimos que no se agobie a los docentes, pedimos que Inspección sea flexible y comprensiva con la implantación de todos los procedimientos, que se tenga en cuenta que todo cambio necesita su tiempo.
- Para poder valorar su funcionamiento, las tenemos que dejar rodar, tenemos que ver el año que viene cómo funcionan las cosas, como se manejan esos documentos en los centros
- **Exigimos que se oferte formación** a los docentes para todo el tema que conlleva que la implantación de la LOMLOE, en especial atención de: programaciones, evaluación, calificación, etc. Esto es urgente que se haga y es el primer trimestre del curso cuando lo necesitamos.
- Viene un curso educativo muy complicado, de mucho trabajo y estamos esperando, con urgencia, más recursos humanos, exigimos más profesorado proveniente de **bajar los periodos lectivos semanales** que soporta el profesorado, exigimos que los **interinos** que sean contratados en periodos largos del curso **mantengan contrato en los meses de verano**, y exigimos atención extra a los **docentes mayores de 55 años**.